

**PERSPECTIVAS DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN: UNA MIRADA A ORGANIZACIONES QUE
LICITAN VIS (VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL) EN BOGOTÁ**

MONOGRAFÍA

SERGIO ESTEBAN NIÑO NAVAS

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2016**

**PERSPECTIVAS DE LA CONTABILIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL EN EL
SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN: UNA MIRADA A ORGANIZACIONES QUE
LICITAN VIS (VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL) EN BOGOTÁ**

MONOGRAFÍA

**Presentado por
SERGIO ESTEBAN NIÑO NAVAS
Cód.: 2302290**

**DIRECTOR
Prof. JEREMIAS TURMEQUE SILVA**

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD CIENCIAS ECONÓMICAS
PROGRAMA CONTADURÍA PÚBLICA
BOGOTÁ, NOVIEMBRE DE 2016**

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. MARCO TEÓRICO.....	7
2.1 La indisoluble relación hombre-naturaleza.....	7
2.2 Responsabilidad empresarial frente a las problemáticas ambientales.....	8
2.3 La contabilidad a través de las construcciones teóricas.....	10
2.4 La necesidad subyacente de una contabilidad de “gestión ambiental empresarial”	11
3. MARCO LEGAL DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN COLOMBIA.....	21
4. RESULTADOS	23
4.1. Papel de la contabilidad de gestión ambiental en el sector de la construcción en Bogotá.....	23
4.2. Perspectivas para empresas que licitan proyectos VIS en Bogotá.....	26
5. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES.....	28
6. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	30

LISTA DE TABLAS

Tabla 1. Reportes ambientales empresas constructoras.....	24
Tabla 2. Medición de indicadores ambientales Constructora Bolívar 2014.....	26

LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Historia de la contabilidad ambiental.....	15
Figura 2. Tipos de contabilidad ambiental.....	18

GLOSARIO

Acuíferos: Es una noción que se utiliza en los ámbitos de la geología y de la biología. Es una estructura subterránea que alberga agua

Ahínco: Empeño o interés que pone una personas al hacer algo que requiere mucho esfuerzo.

Cortoplacista: Persona que fácilmente fija plazos para la realización de una acción sin el análisis previo de los factores que inciden en la realización o no de este plazo.

Detractores: Se aplica a la persona que critica a otra persona o cosa por no estar de acuerdo con ella.

Detrimento: Daño moral o material en contra de los intereses de alguien.

Dicotomía: División de un concepto o una materia teórica en dos aspectos, especialmente cuando son opuestos o están muy diferenciados entre sí.

Holismo: Es una posición metodológica y epistemológica según la cual el organismo debe ser estudiado no como la suma de las partes sino como una totalidad organizada, de modo que es el "todo" lo que permite distinguir y comprender sus "partes", y no al contrario.

Holística: Del todo o que considera algo como un todo.

Mercantilización: Hacer mercantil algo o a alguien. Comerciar con interés objetos no hechos para ese fin.

Monetarizar: Dar curso legal como moneda a billetes de banco u otros instrumentos de pago.

Paisajístico: Del paisaje, en su aspecto artístico, o relativo a él.

Silvicultura: Conjunto de actividades relacionadas con el cultivo, el cuidado y la explotación de los bosques y los montes.

Simbiótica: Asociación en la que dos organismos de especies diferentes se asocian para beneficiarse mutuamente en su desarrollo vital.

Vertimientos: Es la disposición controlada o no de un residuo líquido doméstico, industrial, urbano agropecuario, minero, etc. Los colectores son tubos colocados a lado

y lado de las quebradas, evitando que los antiguos botaderos de alcantarillado continúen arrojando los vertimientos a los cauces.

CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

RSE: responsabilidad social empresarial.

GRI: global reporting initiative.

VIVIENDA DE INTERES SOCIAL: es aquel tipo de vivienda dirigida a las personas menos favorecidas, las cuales devengan menos de cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes. Este tipo de vivienda cuenta con un subsidio otorgado por: las cajas de compensación familiar y el gobierno nacional.

1. INTRODUCCIÓN

La actual crisis ambiental y social reflejada en la degradación y agotamiento de los recursos naturales, la pobreza y el incremento de la desigualdad, entre otros factores, ha hecho un llamado en las últimas décadas a la reflexión sobre la relación del ser humano con la naturaleza y la sociedad. Más aún cuando luego de décadas de recopilación de evidencias, se llegó a la aceptación de la relación existente entre la acción antrópica y la generación de problemáticas como el cambio climático, la contaminación del aire y los acuíferos, la transformación de los ecosistemas, la pérdida de biodiversidad, conflictos ambientales, sociales y económicos por la propiedad y el control de los recursos naturales (Allen y Malin; 2008; Sanabria y Sabogal, 2011; Sanabria y Hurtado, 2013; Stern, 2007). El protocolo de Kioto, (adhesión 2001, entrada en vigor el 16 de febrero de 2005) convocado por la Convención Marco de las Naciones Unidas CMNUCC, la Cumbre de Copenhague (Dinamarca) en el año 2009, en Cancún (México) en el 2010, en Durban (Sudáfrica) en 2011 y Doha (Qatar) en 2012 (Michel y Zamudio, 2014) han tratado de concientizar a la totalidad de los países de la necesidad de implementar programas, tecnologías energéticamente eficientes, políticas públicas y un sentido institucional por el mundo que permita disminuir el impacto del calentamiento global. Así mismo la Conferencia sobre el Cambio Climático de París se celebró entre el 30 de noviembre y el 11 de diciembre de 2015, el 12 de diciembre las partes alcanzaron un nuevo acuerdo mundial en materia de cambio climático. El acuerdo presenta un resultado equilibrado con un plan de actuación para limitar el calentamiento global.

Lo anterior principalmente como resultado del proceso de industrialización, el cual trajo consigo un incremento desproporcional en la tasa de consumo de los recursos naturales, generando grandes afectaciones al ambiente (Ablan y Méndez, 2004), poniendo en riesgo no sólo el desarrollo de las actividades económicas presentes y futuras (Costanza et al., 1997; citado en Dean y McMullen; 2007), sino la subsistencia misma de la especie

humana (MAVDT, 2010), al impactar variables como la salud, las disposición de agua potable, el acceso a los alimentos y los asentamientos humanos (BBVA, 2010).

Ello ha llevado a que hace algún tiempo, se haya puesto sobre la mesa de debate internacional la interdependencia de los sistemas naturales y sociales y la dicotomía existente entre economía y naturaleza, en donde las dos no pueden coexistir sin verse afectada una o la otra (MAVDT, 2010; Sabogal, 2010). Es así como bajo el actual modelo capitalista sustentado en la acumulación de capital en pro del mejoramiento de la calidad de vida de la población - representado principalmente en un incremento del poder de consumo - además de las profundas desigualdades generadas, la que se ha visto perdida ha sido precisamente la calidad de vida futura, expresada en la capacidad de disfrute de un ambiente sano.

Lo anterior ocasionado por una valoración superior de las utilidades de corto plazo sobre las utilidades de largo plazo. Es por ello, que ha hecho aparición el postulado de fuertes estrangulamientos en la dinámica de crecimiento económico con tendencia ininterrumpida, debido a que se ha mermado la capacidad del planeta para mantener el actual ritmo de consumo y bajo este contexto analítico se han llegado a formular modelos de crecimiento cero (Ruesga y Durán 2000; citados en Mora, Montes y Mejía; 2007) e incluso de decrecimiento.

Es en este contexto en que se hace un cuestionamiento a la visión utilitarista y cortoplacista del modelo económico, aumentando la consciencia sobre la necesidad apremiante de cambios en los sistemas de producción, consumo (MAVDT, 2010), y de información. De producción y consumo a fin de disminuir y mitigar el impacto en el ambiente de las actividades económicas y de información, para que éstos den cuenta de una realidad que hasta el momento se ha mantenido invisible a la matemática de pérdidas y ganancias del modelo capitalista. Es en éste último componente en donde surge la pregunta sobre el papel que ha tenido el sistema contable a la hora de reflejar las pérdidas

ambientales, sociales y culturales, asociados a los modos de producción y al mercado que intenta representar.

Y es que la misma crisis de la que se habló en párrafos anteriores, evidencia que la contabilidad ha fallado en cuantificar e informar sobre los verdaderos costos de las mercancías de las que se encuentran abarrotados los estantes comerciales. Pues la concepción de la naturaleza en la contabilidad, no ha distancia do mucho de la concepción de la naturaleza para el capitalismo, en donde para nadie es un secreto, que ha sido vista simplemente como un medio de producción más.

Por ello, las materias primas ingresadas a los sistemas de información no son más que una representación monetaria del valor de adquisición de las mismas, traducido en el valor de explotación, distribución y transporte, valor que no tiene en cuenta variables importantes como por ejemplo el impacto paisajístico de su extracción, el tiempo que le toma a la naturaleza en restaurarse si es que se puede renovar, el impacto en las generaciones futuras de su agotamiento, entre otros. Esta reflexión aplica solo con respecto a las variables ambientales de las que da cuenta la contabilidad de costos, porque hay otras que simplemente son invisibles al modelo, como puede ser el uso de la atmósfera, el aire, y que ni siquiera se encuentra una referencia en los sistemas de información y representación de esa realidad.

La reflexión sobre la relación entre los sistemas de información, particularmente el sistema de registro y representación contable, la naturaleza y las problemáticas ambientales actuales, data apenas de unas décadas atrás y podría decirse que nace con la agenda internacional sobre cambio climático y las problemáticas ambientales, con la Conferencia de Estocolmo en 1972, primer hito de la humanidad por repensar el desarrollo. En este sentido los avances en términos de contabilidad ambiental son nuevos y en Colombia, las discusiones son aún más recientes (Quinche, 2008).

Teniendo en cuenta lo anterior en este documento se busca plasmar los desarrollos que en materia de contabilidad de gestión ambiental se han hecho en nuestro país y las perspectivas de aplicación en un sector bastante particular como lo es el de la

construcción de viviendas de interés social VIS. Para ello inicialmente se presentará una breve reflexión sobre la relación ser humano-naturaleza en el sistema económico actual, para posteriormente presentar una breve descripción de la contabilidad tradicional. Seguidamente se presentará una reflexión sobre el nuevo papel que debe jugar la contabilidad ambiental como respuesta a las nuevas necesidades frente a una crisis ambiental inevitable e irreversible, su marco legal en Colombia y las perspectivas de aplicación en el sector de la construcción de viviendas VIS, haciendo énfasis en las empresas constructoras que hacen parte de este tipo de iniciativas como lo son: Constructora Bolívar, Cusezar, Oikos, Constructora Capital & Galias.

2. MARCO TEÓRICO

2.1 LA INDISOLUBLE RELACIÓN HOMBRE-NATURALEZA

Es indisoluble la relación existente entre ser humano y naturaleza, ya que los dos forman parte de un todo sistémico que coexiste. Para no ir lejos, pueden mencionarse los elementos vitales que garantizan la vida en el planeta como son el aire, el agua, los alimentos, con sus propios mecanismos y leyes naturales. Como lo menciona Morín (1993, citado en Quinche, 2008) las sociedades humanas hacen parte de los ecosistemas, los transforman y dependen de ellos, haciéndose evidente luego de desarrollos universales como la agricultura, la ganadería, la silvicultura, la ciudad.

Es por ello, que pese a que el hombre siempre haya querido mostrarse superior, dominante, llega un momento en que debe aceptar sus límites, pues existe una relación simbiótica y completa, determinante, entre la naturaleza y la sociedad, que no puede ser reducida a números ni a valores monetarios, reflejo de la valoración partidista y profundizadora de la crisis natural (Quinche, 2008).

La relación entre el ser humano y la naturaleza no ha sido estática, y está marcada además por valores históricos, éticos y culturales en todos los rincones del planeta, así, se pueden encontrar matices con visiones que consideran la naturaleza con respeto, como la madre que todo lo provee, hasta pasarla inadvertida o simplemente como un medio para conseguir un fin o relación de tipo instrumental (Quinche, 2008). Esta última es la visión que lamentablemente prevalece en el actual modelo económico, en donde el ser humano ha dispuesto de los recursos naturales como bienes gratuitos e ilimitados (Ablan y Méndez, 2004; Mora, Montes y Mejía; 2007), impulsado por el deseo creciente y depredador consumista y el progreso tecnológico, que a su vez, ha sido el mayor causante de la acelerada depredación del capital natural (Núñez, 2002; Sábado, 2000).

En palabras de Quinche (2008) la naturaleza debe verse más allá de la función de la utilidad que le puede proporcionar al hombre, con una visión que reconozca los límites de la naturaleza y del derecho de ella a autodesarrollarse (Sachs, 1997; Escobar, 1999a, b; citados en Quinche 2008); una visión que ponga al mismo nivel a la naturaleza y al hombre, en mutua convivencia y servicio (Quinche, 2008).

2.2 RESPONSABILIDAD EMPRESARIAL FRENTE A LAS PROBLEMÁTICAS AMBIENTALES

La empresa es una creación del hombre, un agente jurídico, que se relaciona con el entorno y que materializa la relación hombre-naturaleza a través de los sistemas de producción y de servicios, su actuar tiene efectos en lo ambiental, lo social, lo cultural y lo educativo entre otros (Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL, 2006; Mora, Montes y Mejía; 2007; Quinche, 2008). Si bien la finalidad más comúnmente asociada a la empresa ha sido la de generar rentabilidad y beneficios económicos para sus dueños, en detrimento del entorno, del capital social, etc.

Y es precisamente en este sentido que la empresa adquiere relevancia en el tema de discusión de este documento, puesto que se les ha señalado como co-responsable directa de la actual crisis ambiental y social. De la misma forma en que se le atribuye la capacidad para hallar soluciones a la misma esperando que el poder innovador que ha fomentado traiga consigo la siguiente revolución industrial y un futuro más sostenible (Pacheco, Dean, Payne; 2010).

Lo anterior asumiendo que en manos de las empresas está el cambio en los modelos de producción y consumo actuales, mediante la adopción de mejores prácticas en el ámbito de la agricultura, el uso del suelo, la reducción de las emisiones de CO₂, producción de materias primas biodegradables, adopción de sistemas de producción limpias, control y reducción de vertimientos aéreos y líquidos, tanto en sectores de suministro de energía, como en la industria y de manera transversal en todos los sectores de la economía (IPCC,

2014). Que en forma resumida correspondería a la modificación de la dieta en la utilización de los recursos naturales y las prácticas relacionadas con la generación y gestión de desechos y emisiones de GEI (MAVDT, 2010).

Pero más allá, algo que no se menciona es el cambio cultural y el movimiento concientizante que las empresas puedan realizar en la población, en los modos de consumo, etc. En palabras de Allen y Malin (2008) y Sanabria y Hurtado (2013) el cual contexto tiene la necesidad de un modelo diferente de negocio, en donde los empresarios se preocupen por el ambiente.

En palabras de Quinche (2008) dado que los sistemas productivos han provocado daños ecológicos considerables (y que ponen en jaque la existencia de la humanidad) a escalas locales, regionales y/o globales, la afectación sobre el interés común, sobre la colectividad en general, se hace visible (Mora, Montes y Mejía; 2007). De allí que resulte preocupante que la perspectiva dominante de la economía busque trazar –y transar– los derechos de propiedad de la naturaleza y el medio ambiente. Esta perspectiva ha sido fundamental en el desarrollo de la economía de los recursos naturales, de la economía ambiental y de la contabilidad ambiental. He aquí la fuente de la privatización, mercantilización o capitalización de la naturaleza (Cámara, 1993; Ariza, 2007; citados en Quinche, 2008).

Y es precisamente la amenaza sobre la sostenibilidad del sistema económico el factor que algunos argumentan el factor por el cual se volvió la mirada sobre la naturaleza, no lo fue el hecho de que la existencia de la raza humana estuviera en peligro. Siguiendo a Winner (1987; citado en Quinche, 2008), la naturaleza es vista como una fuente de recursos económicos –que no sociales y/o culturales– que se encuentra en crisis y en la cual es necesario intervenir, con el fin de asegurar la supervivencia del mercado.

Con el transcurrir de los años se ha visto surgir un nuevo modelo de empresa a la que se ha llamado de diversas formas como eco-empresa, empresa ambiental, empresa verde, empresa sostenible o empresa ecológica (OECD, 2011a). En palabras de Quinche (2008)

ha proliferado la imagen de la corporación, de la empresa, como amiga del medio ambiente, aunque es importante analizarse si en realidad ha cambiado sus prácticas cotidianas de relacionamiento con la naturaleza y la sociedad. No obstante ya se evidencian la evolución de mercados para los servicios y productos ambientales como las energías renovables, las celdas de combustible, las construcciones verdes, la comida orgánica, entre otros (Dean y McMullen; 2007).

En este sentido, se trata de considerar a la empresa como una unidad económica que actúa en y para la sociedad, como un agente responsable de sus acciones. Por lo que en palabras de Tua (2001; citado en Ablan y Méndez, 2004) se reconoce en ésta un ente al cual, no sólo le compete administrar el capital de sus propietarios, sino también los factores de producción que le confía la comunidad. Por ello, es necesario interiorizar en las empresas el componente ambiental, e interiorizar más allá de un factor que genera gastos y que por ende va en contra de la rentabilidad de la organización (Ablan y Méndez, 2004). Por el contrario deberían involucrarse conceptos de ética y responsabilidad empresarial teniendo en cuenta la huella ambiental de su accionar.

Y es aquí nuevamente, en donde se busca un repensar de la contabilidad como sistema de información del accionar de la empresa y como fuente de toma de decisiones de los distintos agentes interesados.

2.3 LA CONTABILIDAD A TRAVÉS DE LAS CONSTRUCCIONES TEÓRICAS

De conformidad con Quinche (2008) la ciencia contable no es una materia estática, sino que ha estado en constante evolución a fin de responder a los desafíos del sistema económico y las necesidades de información de los diferentes usuarios de la misma. Así se pasó de generar información para un usuario en particular, el dueño de la empresa a quien se consideraba solo importaba la rentabilidad que ésta le generaba, a generar información para diferentes agentes interesados, lo anterior como consecuencia de las diversas crisis financieras y económicas, en donde fue percatada la incidencia que las

empresas tenían sobre diversos grupos de población como: los empleados, los proveedores, los clientes, los bancos, las bolsas de valores y la comunidad en general.

Así según Quinche desde la perspectiva del control la contabilidad ha sido concebida como aquel sistema que permite controlar la riqueza adscrita a una propiedad (Ariza, citado en Quinche, 2008). Pues es a través de la contabilidad que se definen y asignan derechos y capacidades se lleva a cabo la evaluación y seguimiento de ellos y se otorgan incentivos y sanciones. Plantea que las funciones de la contabilidad son complejas y ellas son la información, el control y la medición.

La contabilidad es interpretada como la herramienta que permite obtener una foto del estado de una empresa en un momento determinado, así como representar sus dinámicas, obteniendo una visión objetiva de la realidad económica, sea ésta de carácter micro o macro, con el fin de apoyar la toma de decisiones (Quinche, 2008).

La contabilidad tradicional, como ha sido conocida, permite conocer en los resultados de la actuación empresarial en términos financieros y monetarios, que han sido formalizados e institucionalizados con el ejercicio que de ella se ha hecho desde siglos atrás y cuyos principios han sido cambiantes de las relaciones de producción y distribución y de las relaciones de poder (Quinche, 2008).

2.4 LA NECESIDAD SUBYACENTE DE UNA CONTABILIDAD DE “GESTIÓN AMBIENTAL EMPRESARIAL”

Y es que han sido las crisis de diversas índoles las que han demandado un repensar de la contabilidad como herramienta de información y que da cuenta de una realidad. Es por ello que así como las crisis financieras y económicas han demandado mayor transparencia y un mayor flujo de información para la toma de decisiones informadas, la crisis ambiental ha llamado a la reflexión sobre el papel que ha jugado la contabilidad en reflejar el verdadero costo ambiental de los bienes que circulan por el sistema económico. Si bien en palabras de Mora, Montes y Mejía (2007) la práctica contable no genera o

implica efectos ambientales negativos, lo que hace la contabilidad es dar cuenta de los mismos, u ocultarlos en una actitud moralmente rechazable.

No obstante la demanda por una información más completa se ha acrecentado desde la década de los 70 y ya pueden reconocerse algunos avances, no obstante no se puede decir que exista un modelo de contabilidad de gestión ambiental empresarial. Es así como en la literatura hoy por hoy se encuentran definiciones de contabilidad ambiental como la que aporta Mantilla (2006, 143; citado en Mora, Montes y Mejía; 2007) quien expresa:

“La contabilidad ambiental, no es más que el sistema que permite el reconocimiento, organización, valoración y registro de las condiciones y cambios en los recursos naturales y del ambiente, articulando indicadores de evaluación de la sostenibilidad ambiental en el contexto del desarrollo, estableciendo sistemas de información que faciliten el control y fiscalización de las acciones que afectan la condición de la naturaleza y el desarrollo nacional”.

Si bien es difícil monetarizar o poner precio a todos los recursos naturales existentes, como el aire, la atmósfera, algunos consideran que es completamente necesario a fin de que su costo sea tenido en cuenta en decisiones de inversión o consumo y por supuesto en el costeo de los bienes que entran al mercado (Mora, Montes y Mejía; 2007). No obstante los detractores de la monetarización del ambiente plantean que traería como consecuencia lo que pasa con cada cifra de pobreza, desnutrición, desempleo, abandono y desplazamiento entre otros factores, que parece perder todo su horror cuando se patentiza a través de cifras frías, sin que refleje el drama real que representa (Mora, Montes y Mejía; 2007).

De otra parte Fundació Fòrum Ambiental (1999) define la contabilidad ambiental como el conjunto de instrumentos y sistemas que permiten a la empresa medir, evaluar y comunicar su actuación ambiental a lo largo del tiempo.

Jasch (2002) es un poco más específico restringiendo la contabilidad ambiental a una rama de la contabilidad de costos, también llamada contabilidad de gestión, la cual en condiciones tradicionales, es una herramienta para las decisiones concernientes a establecer el precio de un producto a partir de la información sobre costos de producción.

Considerando la contabilidad de gestión ambiental, se retoma también el concepto entonces de contabilidad física, en donde se tiene en cuenta el flujo de material en unidades físicas, que se convierte más en un conjunto de datos técnicos, que no consolidan un concepto estándar en cuanto a costo ambiental. Desde esta perspectiva la contabilidad de gestión ambiental dejaría por fuera otras variables del desempeño ambiental limitándolo a aquellos factores que recaen directamente sobre la fabricación de un producto, en donde cabría preguntarse si las empresas de servicios entonces no deberían reflejar su desempeño de gestión ambiental.

Ahora bien, las evidencias muestran que el sistema económico se rige por modas, y al parecer la contabilidad ambiental en algunas empresas no es más que eso, siguiendo la tendencia de los mercados mundiales y los patrones de la competitividad, frente a lo cual ha llegado a señalarse que se ha generado una contabilidad ambiental amañada, debido a que no hay un verdadero cambio en las actuaciones empresariales.

“La evidencia empírica en los países industrializados idean que las diversas expresiones de la contabilidad medioambiental, se han constituido como una herramienta de legitimación de las actuaciones organizacionales más que como mecanismo de información y control de un cambio en las prácticas productivas y distributivas de las organizaciones” (Mora, Montes y Mejía; 2007).

En donde el factor que impulso la necesidad de revelar información medioambiental en los estados contables, era el requerimiento de cuantificar cuánto dinero estaban invirtiendo las empresas en la adopción de medidas para reducir su impacto ambiental o bien como parte de sus políticas de responsabilidad social y así manejarlo como un factor de competitividad o incluso como un beneficio tributario, desdibujándose el verdadero significado que debería tener la contabilidad ambiental, como lo es evaluar el impacto ambiental de las operaciones empresariales (Mora, Montes y Mejía; 2007).

Existe bastante literatura que aporta en la discusión sobre el papel que juega la contabilidad en el sistema actual, en donde Quinche (2008) hace un completo recorrido de sus definiciones y representaciones sociales. Para concluir un poco la contabilidad puede ser entendida como un sistema de representación de una realidad expandida,

sistémica y holística de una empresa, y por tanto debe tener en cuenta en su construcción todos los hechos, situaciones y elementos que afectan esa realidad. Con el transcurrir del tiempo esa realidad que representa la contabilidad, ha ido ampliando su visión, pasando de un lente en el cual solamente se consideraba como su objeto la realidad económica y financiera en donde las condiciones de producción no están dirigidas hacia el mantenimiento de la vida en sociedad sino hacia el mantenimiento del capital financiero en el mercado (Quinche, 2008), pasando ahora a un lente que incluye además de la primera, una realidad social y ambiental subyacente a las actividades económicas. Lo anterior teniendo en cuenta que como lo menciona Quinche (2008), además de ser un sistema de control económico, la contabilidad es un sistema de control político, social, ambiental y cultural.

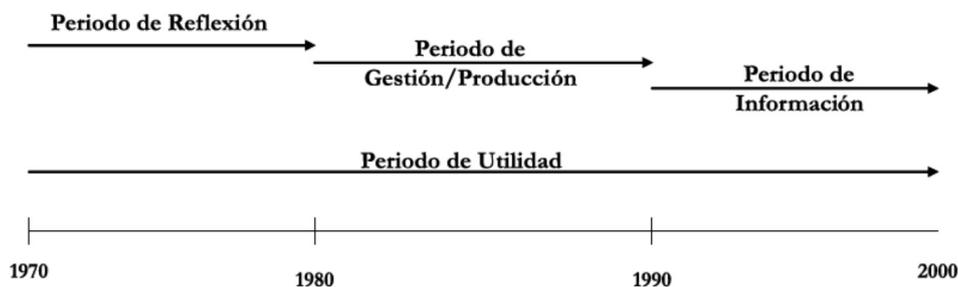
Y es que como acertadamente lo afirma Quinche (2008), “es claro que la contabilidad está inmersa en una serie de conflictos sociales, políticos, culturales, naturales, además de los económicos”. Y es en relación a lo anterior, en donde se han identificado fallas en el sistema contable tradicional. Fallas para incorporar costos implícitos a los sistemas de producción y distribución sobre los que se basa el sistema capitalista, fallas para asignar costos a aquellos bienes sobre los que no existe un mercado desarrollado, como el valor social y ambiental de un río o del aire limpio y el costo social y ambiental de contaminarlo. Es en este sentido que la contabilidad debe ser repensada con una visión más amplia que permita reflejar el costo social y ambiental real del sistema productivo actual y con ello las verdaderas pérdidas o ganancias sociales, ambientales y económicas, dado que las pérdidas y los costos ambientales que no son incorporados a los bienes por parte de las empresas, en la mayoría de ocasiones son trasladados a la sociedad (Mora, Montes y Mejía; 2007).

Claro que si se contabilizara la pérdida del patrimonio natural y la merma de las fuentes de recursos naturales, tal como lo afirma Ablan y Méndez (2004), los balances no reflejarían ganancias, ni siquiera en el corto plazo, por cuanto la verdad es que se aplazan las pérdidas.

Teniendo en cuenta el panorama presentado, el cual en palabras de O'connor (citado en Quinche, 2008) está marcado por la destrucción, de las condiciones generales de producción y distribución, y existe una demanda de información al respecto, es que la generación ambiental hoy por hoy se ha convertido en un prerrequisito para que las organizaciones participen en lo que ha sido llamado “el concierto internacional” (Quinche, 2008).

Pasando a la historia de la contabilidad ambiental, de conformidad con lo narrado por Quinche (2008) los inicios de las discusiones acerca de la contabilidad de gestión ambiental coinciden con los inicios de los debates sobre la crisis ambiental que atraviesa el mundo, en donde el tiempo transcurrido es dividido en cuatro periodos: Periodo de reflexión, periodo de gestión/producción, periodo de información y periodo de la utilidad, tal como se evidencia en la siguiente figura.

FIGURA 1. HISTORIA DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL



Fuente: Quinche, 2008

En el primer periodo, denominado, periodo de reflexión, Quinche (2008) afirma que en se cuestiona el papel que juega la contabilidad frente a las problemáticas ambientales, en donde este autor destaca el texto de Ullman de 1976 titulado *The corporate environmental accounting system: a management tool for fighting environmental degradation* (El sistema de contabilidad ambiental empresarial: una herramienta de gestión para la lucha contra la degradación ambiental), en donde se propone un modelo contable no-monetario, de unidades ‘equivalentes’ y físicas para la medición de los impactos ambientales de la

producción, sin embargo no hay una inclusión de las 'externalidades' o de los costos en los que terceros deben incurrir por tal producción (citado en Mathews, 1997; citado en Quinche, 2008).

En el segundo periodo, conocido como Periodo de Gestión/Producción, la contabilidad ambiental se centra en la contabilidad de costos e impactos ambientales con el fin de realizar una medición más realista de la utilidad generada por la organización, con limitantes como la monetarización de algunos factores que hasta el momento no habían sido medidos de esta forma. En el tercer hito de la contabilidad ambiental se centra en los bien conocidos reportes de responsabilidad social y ambiental dirigido a las diversas partes interesadas en el actuar de la empresa, entre los que se destacan el Global Reporting Initiative (GRI, 2006), entre otras (ver también el extenso trabajo de Rob Gray –Gray et al., 1999; 2006–) (Quinche, 2008).

El cuarto periodo al que Quinche (2008) denomina periodo de la utilidad, recoge el tiempo y los aportes en materia de contabilidad ambiental de los periodos anteriores, debido a que en este tiempo se ha evidenciado una correlación entre la información contable medioambiental y el movimiento en el valor de las acciones dentro del mercado de capitales. Lo anterior ha merecido opiniones negativas, en primera medida falencias y críticas sobre la información ambiental generada en este tiempo, así como el hecho de que la misma sea de carácter voluntario la cual no puede ser considerada una medida representativa y objetiva de la gestión medioambiental de la empresa. En segundo lugar, se plantea que no hay una relación entre impacto medioambiental positivo y el éxito en el mercado de capitales, antes bien, se castiga a todas aquellas empresas que hayan incurrido en costos ambientales. Y finalmente se sostiene que los beneficios obtenidos por la información medioambiental no compensan los gastos incurridos en su obtención y publicación, entre otras.

De Venanzi (2002; citado en Quinche, 2008) plantea que:

“Las acciones tomadas a través de la economía, de la gestión y de la contabilidad ambiental, son el mantenimiento de la idea del hombre como controlador de la

naturaleza, manteniendo el criterio de eficiencia y haciendo a la naturaleza más productiva. El enfoque utilitarista es la mayor evidencia de la prominencia de lo financiero sobre lo natural y lo social. Reduce la relación sociedad-naturaleza al enfoque económico y financiero, haciendo de la segunda una mercancía sustituible por capital. La contabilidad ambiental empresarial ayuda entonces a la profundización y consolidación del capitalismo financiarizado actual”.

Lo que en otras palabras significa, que la contabilidad ambiental ha sido construida sobre bases “economicistas” de rentabilidad financiera, maximización de uso extractivo y mejoramiento –legitimación– de la imagen corporativa, no como un sentido ético y de responsabilidad organizacional. Este modelo profundiza la crisis socio-ecológica y reproduce un modelo de producción cuyo principio fundamental es el crecimiento ilimitado (Bermejo, 1994; Lehman, 1995, Larrinaga, 1997; citado en Quinche, 2008).

De conformidad con CEPAL (2006) que algunos de los instrumentos diseñados para el reporte de información ambiental no buscan la generación de información nueva, sino que por el contrario ha estimulado la separación de la información ambiental, lo que reafirma lo planteado anteriormente en el sentido de que no hay un cambio en la concepción de la relación naturaleza-ser humano-sociedad, sino una adaptación de los sistemas de información a fin de mostrar lo que el mercado requiere.

De igual forma CEPAL (2006) plante que el objetivo al cual se aspira llegar en materia es la rendición de cuentas ambientales separadas, transparentes y verificables. Hoy en día las empresas tienen mecanismos para generar ingresos directos medio ambientales o bien ahorro ambiental. Esto les permite tener una idea más clara de “costo asociado a posibles ingresos”, lo que hace al tema ambiental más atractivo para que las empresas lo reconozcan y lo informen, la base de que la sostenibilidad no sólo es compatible con el negocio, sino que puede mejorar la rentabilidad del negocio en si (CEPAL, 2006). La cual es una visión que nuevamente pone sobre la mesa la necesidad de que las empresas obtengan un beneficio de su actuar ambiental, cuando más que eso debe ser una cuestión ética y de mera responsabilidad.

Es nuevamente una visión reduccionista de la contabilidad ambiental ligada a que las empresas deben adoptar estrategias de ecoeficiencia, cuando lo que se requiere son objetivos y soluciones puntuales y que los consumidores sean conscientes de su capacidad de elección y sus necesidades reales, para que mediante su actitud contribuyan también a lograr la ecoeficiencia.

En cuanto a los tipos de contabilidad de gestión ambiental que pueden ser realizados, La Environmental Protection Agency de Estados Unidos emitió un documento citado por Bravo (1997; citada en Ablan y Méndez, 2004), en el cual se clasifica la contabilidad ambiental, ecológica o verde en contabilidad nacional, contabilidad gerencial y contabilidad financiera, como se puede apreciar en la figura 2.

FIGURA 2. TIPOS DE CONTABILIDAD AMBIENTAL

Tipo de Contabilidad Ambiental	Enfoque	Usuario
a) Contabilidad Nacional	Macroeconómico	Externo
b) Contabilidad Gerencial	La empresa, departamentos, línea de producción, etc.	Interno
c) Contabilidad Financiera	La empresa	Externo

Fuente: Ablan y Méndez, 2004

Como lo que nos atañe en este momento es la contabilidad empresarial, de acuerdo a la anterior figura se tendría que generar información de tipo Gerencial y Financiero. En la contabilidad gerencial el principal instrumento es el diseño y construcción de indicadores sobre la gestión ambiental empresarial (Fundació Fòrum Ambiental, 1999) y en la contabilidad financiera es a través de los estados financieros que se mide los resultados de las operaciones de la empresa tomando en consideración su relación con el ambiente (Ablan y Méndez, 2004). La revelación de la esfera ambiental en la contabilidad financiera de conformidad con Ablan y Méndez (2004) podría realizarse de dos maneras:

- a) *“Incorporando los eventos ambientales, complementando la información mediante notas a los estados financieros, y adoptando reportes adicionales como el GRI (iniciativa de reporte global).*

b) *“Mediante la construcción de un auténtico balance ambiental, donde la información cuantitativa se complementa con otra de carácter cualitativo y descriptivo”.*

En donde los resultados podrían estar asociados a: activos ambientales, pasivos ambientales, provisiones ambientales y gastos ambientales (Ablan y Méndez, 2004). Aunque por ejemplo en la IV Directiva Europea se establece la presentación de estos elementos siempre y cuando la empresa esté obligada por ley, por contrato o por compromiso, tanto expresado interna como externamente a la empresa, siendo el compromiso para prevenir, reducir o reparar un daño medioambiental (Mora, Montes y Mejía; 2007), lo cual sigue quedando corto, frente al verdadero objetivo, el cual es que más allá de una obligatoriedad, las empresa revelen su impacto en los recursos naturales del mundo o como lo menciona Fundació Fòrum Ambiental (1999) la contabilidad debe dar cuenta de la actuación ambiental de la empresa.

Es importante mencionar aquí, que la legislación en muchos países del mundo no ha logrado avanzar de forma significativa en la protección del medio ambiente, incluido Colombia, y mucho menos en la exigencia de información contable ambiental a las empresas frente a lo cual no existe una metodología ni un modelo generalizado y extendido que permita dar cuenta de la actuación empresarial. No obstante la conciencia social y la fuerza moral en torno a la defensa del ecosistema se hace cada día más extensa; convirtiéndose la responsabilidad ambiental empresarial en una exigencia más ética que jurídica (Mora, Montes y Mejía; 2007).

En palabras de Ablan y Méndez (2004):

“Como consecuencia, la divulgación de la información contable relativa al ambiente no tiene sustento técnico, con excepción de la Norma Internacional de Contabilidad (NIC) No. 37, “Provisiones, activos y pasivos contingentes, del Internacional Accounting Standards Comité (IASC, 1998), que si bien no se refiere específicamente al ambiente, pudiera aplicarse en relación con provisiones ambientales, pasivos contingentes ambientales y gastos ambientales” (Ablan y Méndez, 2004).

En Europa la evolución jurídica de la protección ambiental y su relación con la contabilidad, alcanza un punto básico con la publicación de la Recomendación de la Comisión del 30 de mayo del 2001, con la cual se aprueban normas para el reconocimiento, valoración e información de los aspectos medioambientales en las cuentas anuales (Mora, Montes y Mejía; 2007), donde se define el medio ambiente como "... el entorno físico-natural, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora, la fauna y los recursos no renovables, tales como los combustibles fósiles y los minerales" (Ablan y Méndez, 2004).

De acuerdo con CEPAL (2006) en América Latina, teniendo en cuenta las características de la mayoría de empresas existentes, las cuales pueden ser clasificadas como pequeña y mediana empresa, la mayor dificultad para medir la responsabilidad social empresarial es que estas empresas generan información y no disponen de una metodología que permita la medición sistemática y periódica de las actividades. En general, en las grandes empresas y multinacionales el problema es menos grave, ya que muchas veces por estar vinculadas a los mercados externos, y volviendo al tema del ring del mercado, o por política de sus casas matrices, la difusión de una imagen corporativa responsable es muy importante.

En este sentido, en la página del reporte GRI puede evidenciarse que muchas empresas, principalmente en países industrializados, ya elaboran periódicamente reportes que dan cuenta de los avances de su gestión ambiental, - reportes sociales, ambientales o de sostenibilidad. De hecho, algunas de ellas han creado un departamento u área en la empresa encargada de gestionar las acciones de RSE y de generar la información requerida (CEPAL, 2006). Como se ha ilustrado a lo largo de estos párrafos faltaría evaluar si las acciones que se ponen en dichos reportes corresponden a una verdadera responsabilidad ambiental de las organizaciones y si los métodos de valoración y reporte en realidad son adecuados, para dar cuenta del gran desastre ambiental que ha generado el sistema capitalista.

3. MARCO LEGAL DE LA CONTABILIDAD AMBIENTAL EN COLOMBIA

Como se pudo evidenciar en el apartado anterior, no existe un sistema de gestión ambiental definido, único y finiquitado, solo desarrollos incipientes (Mora, Montes y Mejía; 2007), aún muy básicos, por cuanto en Colombia no hay diferencia con respecto a los avances mundiales, dado que la mayoría de veces las reflexiones se dan sobre los aportes realizados en los países industrializados con mayores exigencias de información (Mora, Montes y Mejía; 2007). Como lo sostiene Ablan y Méndez (2004) apenas esta disciplina comienza a considerar el efecto del ambiente en la información financiera y, por lo tanto, no se cuenta con normativa específica al respecto.

Por cuanto repasando lo anteriormente dicho en términos contables los aspectos, variables e impactos ambientales pueden verse reflejados de manera monetaria básica en la contabilidad de gestión o mayormente conocida como contabilidad de costos para aquellas empresas que involucran en sus procesos productivos materias primas sin transformación, en el grupo de gastos o inversiones para aquellos recursos que hayan sido utilizados en aspectos ambientales para mitigar problemáticas ambientales entre otros. Así mismo, algunas empresas se adhieren de manera voluntaria a reportes como el mencionado Global Reporting Initiative (GRI, 2006) u otro, ya que este tipo de reportes no son obligatorios (Ablan y Méndez, 2004, Mora, Montes y Mejía; 2007).

Adicionalmente, teniendo en cuenta la existencia de beneficios tributarios en términos de inversiones en este sentido, la contabilidad refleja con mayor ahínco dichos hechos económicos. Como lo sostiene CEPAL (2006) en general, el avance en materia de suministro de información proporcionado por las empresas en la región aún es limitado, esto debido a distintas razones que van desde la ausencia de normativa, falta de una institucionalidad adecuada que solicite la información, falta de claridad en las políticas en materia ambiental de la gobernabilidad corporativa (directorios), comportamiento de los mercados (competencia), etc.

En Colombia el órgano rector en materia contable en el sector privado es el Consejo Técnico de la Contaduría y en materia de Contabilidad pública es la Contaduría General de la Nación. Por tanto la forma en que se lleva la contabilidad en Colombia responde a las directrices impartidas por estos dos órganos. Debe realizarse en atención a los principios generalmente aceptados, los cuales en el momento actual están determinados por un marco contable internacional, que se ha hecho llamar normas internacionales de contabilidad y que en realidad responden a las necesidades de los países industrializados derivadas de las falencias observadas en las crisis financieras y económicas que han marcado su historia. Dichas normas tienen como fin proteger los mercados financieros y de valores, y buscan homogenizar la información de manera que sirva a efectos de comparabilidad y transparencia.

En este sentido, como lo afirma Mora, Montes y Mejía (2007) las acciones emprendidas por los países pobres para proteger sus recursos naturales y evitar su devastación son limitadas, las políticas internas de los países incluyendo las de protección ambiental, deben ser consultadas con los organismos internacionales orquestados por los gobiernos más poderosos del mundo, como es el caso de la normatividad contable.

En este sentido Colombia entró en un proceso de convergencia con las Normas Internacionales de Contabilidad, cuyo fin ha sido homogenizar la información a fin de que sirva a los mercados financieros internacionales, con el argumento de que sirva a efectos de comparabilidad y transparencia.

Al revisar el marco conceptual de las normas internacionales se continúa evidenciando la primacía de los objetivos económicos y financieros de la información contable. Y al revisar las normas internacionales se halló una denominada, NIIF 6. Exploración y evaluación de recursos minerales, NIC 11. Contratos de construcción, NIC 37. Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes, CIINIF 20. Costos del desmonte en la fase de producción de una mina a cielo abierto, en donde nuevamente la norma está centrada en la correcta asociación de costos y gastos financieros.

4. RESULTADOS

4.1 Papel de la contabilidad de gestión ambiental en el sector de la construcción en Bogotá

Este documento se enfocó en el sector de la construcción, particularmente en aquellas que licitan con el gobierno para acceder a proyectos de vivienda de interés social teniendo en cuenta su alta incidencia en la economía, a través de su participación en el PIB y la generación de empleo, así como por la fuerte incidencia social y ambiental de esta actividad, por el volumen de residuos y la contaminación que genera.

Para ello se tomaron 5 empresas constructoras como son: Constructora Bolívar, Cusezar, Oikos, Constructora Capital & Galias, y a partir de información pública expuesta en sus páginas web, se encontró que sólo constructora Bolívar tienen una política de sostenibilidad explícita y que adicionalmente ha elaborado y puesto al público el “Global Reporting Initiative” el cual constituye un reporte de sostenibilidad que permite a las organizaciones considerar su impacto en un amplio rango de cuestiones de sostenibilidad, fomentando la transparencia a cerca de los riesgos y oportunidades que ellas enfrentan (GRI, 2016). Este reporte también es comúnmente usado para adelantar estudios de responsabilidad social corporativa. Los resultados pueden ser observados en la tabla 1. (Constructora Bolívar, 2016; Cusezar, 2016; Oikos, 2016; Constructora Capital, 2016 y Galias, 2016).

Tabla 1. Reportes ambientales empresas constructoras

Empresa	Política de Sostenibilidad	Reportes ambientales	Carácter	Observaciones
Constructora Bolívar	X	X	Internacional y voluntario	Reporte GRI 2014
Cusezar	-	-	-	No se evidenció que la empresa tenga alguna visión de carácter ambiental reflejada en su filosofía corporativa.
Oikos	-	-	-	En su visión menciona el concepto de sostenibilidad
Constructora Capital	-	-	-	-
Galias	-	-	-	En su visión menciona el concepto de sostenibilidad

Fuente: elaboración propia

El informe de sostenibilidad GRI generación G4 está basado en el concepto de sostenibilidad del triple bottom line, integrando la sostenibilidad en términos económicos, ambientales y sociales. El informe en sí, está compuesto por unos contenidos básicos generales, asociados a la descripción de la organización, la forma en que se elabora el reporte y la relación con los grupos de interés, entre otros. Seguidamente vienen unos contenidos específicos divididos en enfoque de gestión e indicadores. El enfoque de gestión permite a la empresa explicar cómo gestiona sus impactos económicos, ambientales y sociales y los indicadores permiten generar información cuantitativa comparable sobre sus impactos y desempeño en materia de sostenibilidad, con indicadores como consumo de agua, salud y seguridad, derechos humanos (Global Reporting Initiative, 2016^a).

Es así como el informe GRI (2014) de Constructora Bolívar, cuyas operaciones de construcción y turismo están centradas fundamentalmente en Bogotá, señalo dentro de sus aspectos – resaltando los ambientales - con una importancia muy alta para los grupos de interés pero baja para la constructora la gestión de emisiones de gases efecto invernadero y la promoción de una construcción sostenible.

Muy alta para los grupos de interés y media para la constructora la identificación y gestión de riesgos ambientales para los proyectos de construcción y con una importancia media tanto para los grupos de interés como para la constructora, la gestión de la biodiversidad, la gestión del consumo de energía y de agua. Con una importancia muy alta para los grupos de interés y alta para la constructora, la gestión de residuos y el reciclaje. Frente a una importancia muy alta tanto para los grupos de interés como para la compañía de generar riqueza para la organización, crecimiento económico para la organización ser más grande y generar bienestar laboral para los empleados.

- Generar riqueza, crecer, cumplir la ley, salud y seguridad de sus empleados.
- Satisfacción del cliente, gestión de residuos y reciclaje
- Retención del talento humano, identificación de riesgos ambientales para los proyectos de construcción, gestión de la biodiversidad, la gestión del consumo de energía y de agua
- gestión de emisiones de gases efecto invernadero y la promoción de una construcción sostenible.

En otras palabras, los aspectos materialmente importantes para la organización son:

A. De conformidad con el orden jerárquico de los objetivos materiales, se evidencia que el principal objetivo de una empresa sigue siendo la generación de riqueza para sus socios, pues este es el fin principal para la cual fue constituida y que los objetivos ambientales y sociales se subyugan a este primero.

B. En relación a los resultados obtenidos por la constructora se tiene lo siguiente:

Tabla 2. Medición indicadores ambientales Constructora Bolívar 2014

INDICADOR	DESCRIPCIÓN	ÁREA
Gestión del consumo de energía	Durante el año 2014, el Hotel Zuana Beach Resort tuvo un consumo energía de 8.344.235 KW. Disminución en su consumo durante el 2014 a través de un cambio en la dotación de las habitaciones: el tipo de televisores convencionales fueron cambiados por televisores LED	Turismo
Gestión de residuos y reciclaje	Manejo de Residuos Sólidos del Hotel Zuana Beach Resort. En el 2014 se logró recuperar 48.845 kg de los residuos generados por la operación del Hotel.	
Gestión del consumo de agua	Durante el año 2014 el Hotel Zuana Beach Resort tuvo un consumo de agua de 124.188 m ³ . Durante el año 2014 el Hotel Zuana Beach Resort tuvo un consumo de agua de 124.188 m ³ . El Hotel trata y reutiliza aproximadamente el 30 % del agua residual para riego del jardín.	Turismo
Gestión de la Biodiversidad	No se encontró en el informe 2014	no aplica
Gestión de Riesgos Ambientales para los Proyectos de Construcción	Plan de cuidado de recursos hídricos, Plan de manejo ambiental, Plan de manejo forestal y Plan de manejo de cauces.	Construcción

Fuente: elaboración propia a partir de Informe de gestión de Constructora Bolívar 2014

Como se puede evidenciar la mayoría de los indicadores ambientales de la constructora están asociados a su actividad de turismo con el Hotel Zuana Beach Resort y no asociados a su actividad como constructora. Por lo que nuevamente se concluye que los avances en temas de contabilidad ambiental son incipientes aún.

4.2 Perspectivas para empresas que licitan proyectos Vivienda Interés Social en Bogotá

Si la idea es que la contabilidad refleje todos los impactos derivados del desarrollo de una actividad productiva, podría pensarse que ésta debe registrar dichos impactos a lo largo y ancho de la cadena productiva. Ello quiere decir que la contabilidad debería estar en capacidad de generar información en relación a las variables y aspectos ambientales alrededor de los flujos de materia prima e insumos, sin importar si estos son de origen nacional o importado. Debe estar en capacidad de generar información respecto a las variables y aspectos ambientales en la etapa de producción, en la etapa de distribución y disposición final. Lo que podría conocerse mediante la perspectiva “de la cuna a la tumba”.

Si se toma la visión amplia de lo que debería ser la contabilidad ambiental en el sector de la construcción, se deberían tener en cuenta aspectos como:

a. La evaluación, en términos económicos de los recursos naturales y ambientales de los estados miembros;

b. La obtención, para los estados financieros indicadores de los recursos renovables que reflejen las tasas de utilización y renovación de dichos recursos, incluyendo la disponibilidad y el uso de los recursos hídricos, la formación y la erosión del suelo, el crecimiento y la explotación de los bosques, las poblaciones regionales de peces y sus capturas, etc.;

c. La ampliación y adaptación de las herramientas tradicionales de la estadística económica, basados en la investigación europea, incluyendo la modificación de los indicadores económicos clave, tales como el PNB (producto nacional bruto), de forma que reflejen el valor de los recursos naturales y ambientales en cuanto a la generación de ingresos actuales y futuros y tengan en cuenta las pérdidas y los daños al medio ambiente mediante unos valores monetarios asignados;

d. El desarrollo de metodologías útiles de análisis de costo-beneficio, y directrices con respecto a las medidas, las acciones y políticas que repercuten sobre el medio ambiente y la riqueza en recursos naturales; y

e. La redefinición de los conceptos, normas, conveniencias y metodología relacionados con la contabilidad, de tal modo que el consumo y uso de recursos ambientales intervenga como parte de los costos totales de la producción y quede reflejado en los precios de mercado. Estas medidas deben comprender una supervisión de unos controles apropiados para garantizar la transparencia del mercado y una competencia equitativa.

5 DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La contabilidad tradicional se ha quedado corta al intentar reflejar una realidad sistémica y compleja como la que implica las relaciones de producción y consumo del modelo capitalista, al no involucrar los costos ambientales explícitos e implícitos, así como las externalidades derivadas del propio sistema, como la contaminación del aire y los acuíferos y los subsecuentes impactos en la población aledaña, el impacto de los países de donde es tomada la materia prima para alimentar los procesos productivos, entre otras muchas externalidades.

Por ahora se considera que los instrumentos de contabilidad ambiental que se han venido usando, presentan una visión reduccionista de la interacción de la empresa con su entorno, visión limitada a conceptos como ecoeficiencia, competitividad en el mercado, etc. Como queda evidenciado en CEPAL (2006) además de la motivación principal de cumplir con la normativa, la búsqueda de mayor competitividad juega un papel importante en las decisiones de inversión y gasto ambiental de las empresas. Sin embargo no queda claro, si la competitividad se expresa predominantemente en la búsqueda de mayor eficiencia o en la adaptación de exigencias medioambientales provenientes de los mercados externos. De igual forma en el documento expuesto por Fundació Fòrum Ambiental (1999) señala que el componente ambiental aparece como un componente esencial a la hora de añadir valor a la compañía.

Si bien, la reflexión sobre el papel de la contabilidad, quizá propiciado por las mismas crisis sociales y ambientales de los últimos tiempos, y la concientización del ser humano, ha hecho que la contabilidad evolucione y transforme para evidenciar de manera más precisa la realidad, es importante decir que hasta la fecha se podría decir que no existe tal sistema de contabilidad ambiental. Existen herramientas, instrumentos, diferentes formas de reflejar otras realidades, pero no existe un método único, compartido y legitimado que refleje el holismo de las interacciones ser humano-naturaleza-sociedad.

Existen algunas aproximaciones aún incipientes (Mora, Montes y Mejía; 2007), las cuales han sido permeadas y que responden al mismo sistema capitalista, a la necesidad de permanecer en la arena del mercado, de obtener ventaja competitiva y que no responden de manera precisa a la responsabilidad ambiental y social que se les debe a las empresas.

En concordancia con Ablan y Méndez (2004); Fundació Fòrum Ambiental (1999) y Quinche (2008) es necesario que la contabilidad informe sobre las formas en que la organización afecta la naturaleza y su entorno. La contabilidad debe proporcionar datos cualitativos, monetarios y no monetarios del impacto ambiental, de los esfuerzos por recuperar, mejorar o conservar el entorno y la naturaleza, de las diversas formas de prevención. Por tanto se requiere un papel **más** activo de los usuarios de la información contable, que demande de las empresas una verdadera conciencia y responsabilidad ambiental, con una visión holística y de largo plazo.

En el sector de la construcción en Colombia, y principalmente en las empresas que están licitando proyectos de vivienda de interés social, se evidencia que si bien se han empezado a dar pasos en el sentido correcto, estos pasos son aún muy pequeños y contemplan a penas una visión muy pequeña de todos los aspectos ambientales que implican este tipo de actividades económicas. Es necesario tener en cuenta el impacto ambiental de los materiales en su lugar de origen, la capacidad de la tierra para renovarse, el uso de agua, energía y materia prima en su producción, al igual que el impacto ambiental del proceso de construcción teniendo en cuenta la tala de árboles, la pérdida de biodiversidad y con ello todo el impacto ecosistémico de las construcciones. Por lo que el recorrido en esta temática es aún muy larga.

6 REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ablan, N. y Méndez, E. (2004). Contabilidad y Ambiente. Una disciplina y un campo para el conocimiento y la acción. Actualidad Contable FACES Año 7 N° 8, Enero-Junio 2004. Mérida. Venezuela. (7-22)
- Allen, J. y Malin, S. (2008). Green entrepreneurship: A method for managing natural resources? En: Society and Natural Resources. Vol. 21, No. 9; p. 828-844.
- Banco Bilbao Vizcaya Argentaria (BBVA). (2010). Innovación: perspectivas para el siglo XXI. Depósito legal: M-51580-2010. España, 414 p.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe CEPAL (2006). El Sector Empresarial en la Sostenibilidad Ambiental: Ejes de Interacción. Documento de Proyecto. Santiago de Chile.
- Constructora Bolívar (2015). Informe de Gestión 2014. Consultado el 8 de febrero de 2016. www.constructorabolivar.com
- Constructora Bolívar (2015). Tabla GRI. Consultado el 8 de febrero de 2016. www.constructorabolivar.com
- Constructora Bolívar (revisado el 8 de febrero de 2016). Nuestro compromiso con la sostenibilidad. www.constructorabolivarbog.com.
- Constructora Capital (revisado el 8 de febrero de 2016). Filosofía Corporativa. www.constructoracapital.com/nosotros_filosofia_constructora_capital_colombia.php
- Cusezar (revisado el 8 de febrero de 2016). Conócenos. www.cusezar.com/mobile/nosotros
- Dean, T. y McMullen, J. (2007). Toward a theory of sustainable entrepreneurship: reducing environmental degradation through entrepreneurial action. En: Journal of Business Venturing 22; p. 50 – 76.
- Fundación Fòrum Ambiental (1999). Contabilidad ambiental: medida, evaluación y comunicación de la actuación ambiental de la empresa. Agencia Europea del Medio Ambiente. IDEC, Balmes 132. 08008 Barcelona.

- Galias (revisado el 8 de febrero de 2016). Quienes somos. www.galias.com.co/index.php/quienessomos.
- Global Reporting Initiative (2016a). An introduction G4. Consultado el día 8 de febrero de 2016. www.globalreporting.org/standards
- IPCC. (2014). Climate Change 2014: Synthesis Report. Contribution of Working Groups I, II and III to the Fifth Assessment Report of the Intergovernmental Panel on Climate Change [Core Writing Team, R.K. Pachauri and L.A. Meyer (eds.)]. IPCC, Geneva, Switzerland, 151 pp.
- Jasch, C, (2002). Contabilidad de gestión ambiental: principios y procedimientos. División para el desarrollo sostenible. Organización de las Naciones Unidas. Consultado el 27 de octubre, 2015, de <http://www.ioew.at/ioew/download/EMA-CGA-spanish.pdf>
- Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial MAVDT (2010). Política Nacional de Producción y Consumos Sostenibles.
- Mora, G. Montes, C. y Mejía. E. (2007) Contabilidad y Medio Ambiente. Comentarios desde el enfoque internacional. Editorial de Universitaria de Colombia Ltda. Armenia, Quindío. ISBN 978-958-98002-6-3.
- Núñez, J. (2002). Ética, ciencia y tecnología: sobre la función social de la tecnociencia. En: ILUIL, Vol. 25; p. 459-484.
- Oikos (revisado el 8 de febrero de 2016). Quienes somos. www.oikos.com.co/quienessomos.
- Organisation for economic cooperation and development. (2011). Entrepreneurship at a Glance 2011. OECD. [citado 15 de Febrero de 2013]. Disponible en internet <<http://dx.doi.org/10.1787/9789264097711-en>>. 114 p.
- Pacheco, D., Dean T., y Payne, D. (2010). "Escaping the Green Prison: Entrepreneurship and the Creation of Opportunities for Sustainable Development." Journal of Business Venturing, 25, 464-480.
- Quinche, F. (2008). Una evaluación crítica de la contabilidad ambiental empresarial. Rev.fac.cienc.econ., Vol. XVI (1), Junio 2008, 197-216.
- Sábato, E. (2000). La resistencia. Editorial Planeta Argentina S.A.I.C.

- Sabogal, J. Hurtado y E. Moreno, E. (2010). Evaluación de los proyectos de mecanismo de desarrollo limpio presentados a la UNFCCC: los criterios de sostenibilidad entre 2004 y 2008. En: Rev.fac.cienc.econ. Vol.18, No.1. p. 225 – 246.
- SANABRIA, S. y SABOGAL, J. (2011). Transferencia de tecnología en proyectos del mecanismo de desarrollo limpio (MDL) en Colombia. Sexto Encuentro de Investigaciones de la Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá, 10 p.
- Sanabria, S. y Hurtado, E. (2013). Emprendimiento verde en Colombia, el caso del mecanismo de desarrollo limpio. Entramado vol 9. Pp. 38 – 65.
- STERN, N. (2007). El informe Stern: La verdad sobre el cambio climático. Barcelona: Paidós.